

Resolución de adjudicación en régimen de Adscripción Temporal del puesto de trabajo de un Técnico Especialista de Comunicación Digital (LL7019) (Grupo III), adscrito al Rectorado de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución de 4 de junio de 2020.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 23 de junio de 2020

La Presidenta de la Comisión



*Pilar Jiménez Tello*

Pilar Jiménez Tello